



Guatemala mayo 03 de 2021
REF-DF-180-05/MAY/21-HBMP-eama

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de abril de 2021, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO EJECUTÓ INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA, de conformidad con el artículo 74 y 75 del Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019 vigente para el 2020 y 2021.


Lic. Henry Buldemare Memotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

